

3.- COMPETENCIAS	
3.1.- COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES QUE DEBEN ADQUIRIR TODOS LOS ESTUDIANTES DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO	
C. Básica 1: (obligatoria)	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
C. Básica 2 (obligatoria)	<i>Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</i>
C. Básica 3 (obligatoria)	<i>Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</i>
C. Básica 4 (obligatoria)	<i>Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</i>
C. Básica 5 (obligatoria)	<i>Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</i>
C. General 1:	Conocimiento comprensivo, analítico y valorativo de las teorías e investigaciones sobre innovación educativa y sus distintas dimensiones así como las políticas y las prácticas educativas que favorecen (y obstaculizan) la génesis y desarrollo de innovaciones educativas.
C. General 2:	Conocimiento comprensivo, especializado y analítico de los principales modelos teóricos y experiencias de innovación en distintos ámbitos de la realidad educativa (curricular, organizativa, de formación, de evaluación...) comprendiendo su complejidad desde una perspectiva interdisciplinar y sus interacciones con el contexto en que se originan.
C. General 3:	Capacidad para reflexionar, formular juicios y evaluar situaciones, tomando en consideración las responsabilidades éticas y sociales vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en contextos de incertidumbre y deliberación.
C. General 4:	Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades en el análisis de situaciones prácticas y para formular, comprender y resolver las dificultades que posibilitan u obstaculizan la innovación educativa diseñando, generando y desarrollando interpretaciones, teorías y modelos que permitan promover innovaciones en contextos escolares y no escolares.
C. General 5:	Capacidad para comunicar sus conclusiones y su conocimiento evidenciando los fundamentos que las sustentan, de forma clara y rigurosa a diferentes audiencias (especializadas y no especializadas), utilizando distintos formatos, incluidas las posibilidades que ofrecen las TIC.
C. General 6:	Desarrollo de las habilidades, procedimientos y conocimientos sobre métodos de investigación básicos en el campo de la innovación educativa.
C. General 7:	Capacidad para promover y cooperar en proyectos colaborativos de innovación educativa o de investigación sobre la misma.
C. General 8:	Capacidad para continuar el aprendizaje y la formación que permita seguir profundizando en la comprensión de la realidad educativa con iniciativa, responsabilidad, autonomía y originalidad.

De acuerdo a los documentos del proceso de Bolonia y a lo que se manifiesta en el Documento CIDUA (2005) entendemos que las competencias son "conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, emociones y motivaciones que cada individuo o cada grupo

pone en acción en un contexto concreto para hacer frente a las demandas peculiares de cada situación” (OCDE-CERI, 2003). Sus características fundamentales nos indican que tienen un carácter holístico o integrado, que se activan en función de la riqueza de los contextos, que las actitudes de quien aprende tienen un papel central así como su capacidad de reflexión, y que tienen un carácter evolutivo, es decir, que no se adquieren de una vez para siempre sino que se adquieren y amplían, así como pueden reducirse o deteriorarse. Por todo ello, consideremos que las competencias “constituyen un <saber hacer> complejo y adaptativo, esto es, un saber que se aplica no de forma mecánica sino reflexiva, es susceptible de adecuarse a una diversidad de contextos y tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, habilidades, emociones, valores y actitudes. En definitiva, toda competencia incluye un <saber>, un <saber hacer> y un <querer hacer> en contextos y situaciones concretos y para conseguir un objetivo deseado” (Pérez Gómez, Soto, Sola y Serván, 2009).

En coherencia con esta concepción, consideramos que la especificación de competencias generales supone una orientación suficiente para la propuesta curricular, y que las competencias específicas de cada módulo o asignatura no deben fragmentar las que hemos identificado, sino indicar en qué ámbito o parcela puede contribuir a desarrollar desde ese módulo o desde esa asignatura las competencias generales. Dicha especificación es la que puede encontrarse en las fichas correspondientes a los módulos, materias y asignaturas en que está organizado el Máster.

3..2.- COMPETENCIAS TRANSVERSALES (en su caso)	
C. Transversal 1:	
C. Transversal 2:	

3.3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE TODOS LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO	
C. Específica 1:	Conocimiento comprensivo, analítico y valorativo de los supuestos epistemológicos y metodológicos de la investigación cualitativa en educación.
C. Específica 2:	Capacidad para explicitar y justificar las decisiones metodológicas adoptadas, así como reflexionar, formular juicios y evaluar esas decisiones, tomando en consideración las responsabilidades éticas y sociales que de ellas se derivan.
C. Específica 3:	Conocimiento comprensivo, analítico y valorativo de las teorías e investigaciones sobre innovación educativa y sus distintas dimensiones así como de las políticas y de las prácticas educativas que favorecen (y obstaculizan) la génesis y desarrollo de la escuela inclusiva.
C. Específica 4:	Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y experiencias de innovaciones inclusivas
C. Específica 5:	Capacidad para reflexionar, formular juicios y evaluar situaciones inclusivas, tomando en consideración las responsabilidades éticas y sociales vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en contextos de incertidumbre y deliberación.
C. Específica 6:	Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades en el análisis de situaciones prácticas y para formular, comprender y resolver las dificultades que posibilitan u obstaculizan la educación inclusiva diseñando, generando y desarrollando interpretaciones, teorías y modelos que permitan promover innovaciones en contextos escolares.
C. Específica 7:	Capacidad para continuar el aprendizaje y la formación que permita seguir profundizando en la comprensión de la realidad educativa inclusiva con iniciativa, responsabilidad, autonomía y originalidad.
C. Específica 8:	Capacidad para promover y cooperar en proyectos colaborativos de innovación educativa en el ámbito de la escuela inclusiva.
C. Específica 9:	Conocimiento comprensivo, especializado y analítico de los principales modelos teóricos sobre política curricular y su relación con experiencias de innovación en el ámbito curricular.
C. Específica 10:	Conocimiento comprensivo, analítico y valorativo de las políticas y de las prácticas educativas que favorecen (y obstaculizan) la génesis y

	desarrollo de innovaciones educativas.
C. Específica 11:	Conocimiento comprensivo, analítico y valorativo de las teorías e investigaciones sobre formación de profesorado y sus distintas dimensiones así como de las políticas y de las prácticas educativas que favorecen (y obstaculizan) la génesis y desarrollo de innovaciones educativas.
C. Específica 12:	Capacidad para diseñar y organizar propuestas formativas que promuevan la capacitación de los profesionales y el desarrollo de experiencias de innovación en distintos ámbitos de la realidad educativa (curricular, organizativa, de formación, de evaluación...) comprendiendo su complejidad desde una perspectiva interdisciplinar y sus interacciones con el contexto en que se originan.
C. Específica 13:	Capacidad para localizar y ubicar recursos educativos en la red y en fuentes no digitales.
C. Específica 14:	Capacidad para el uso de bases de datos tanto para localización como manejo de descriptores y búsquedas complejas.
C. Específica 15:	Capacidad para integrar la información y los recursos en proyectos educativos con impacto en el sistema.
C. Específica 16:	Conocimiento comprensivo, analítico y valorativo de las teorías e investigaciones sobre organización educativa así como de las políticas y de las prácticas que favorecen (y obstaculizan) la génesis y desarrollo de innovaciones.
C. Específica 17:	Conocimiento comprensivo, especializado y analítico de los principales modelos teóricos y experiencias de innovación en el ámbito de la organización y la gestión de centros educativos.
C. Específica 18:	Conocimiento comprensivo, analítico y valorativo de las teorías e investigaciones sobre evaluación y metaevaluación educativas y sus distintas dimensiones así como de las políticas y de las prácticas que favorecen (y obstaculizan) la génesis y el desarrollo de evaluaciones educativas.
C. Específica 19:	Conocimiento comprensivo, especializado y analítico de los principales modelos teóricos y experiencias de evaluación en distintos ámbitos de la realidad educativa (de instituciones, de programas, de sistemas...) comprendiendo su complejidad y sus interacciones con el contexto en que se originan.
C. Específica 20:	Desarrollo de las habilidades, procedimientos y conocimientos sobre métodos de evaluación básicos en el campo de la evaluación educativa.
C. Específica 21:	Capacidad para desarrollar procesos de evaluación compartida, para negociar, explorar y redactar informes.
C. Específica 22:	Capacidad para relacionarse de forma equilibrada y responsable con el fin de participar en procesos de evaluación y metaevaluación grupal.
C. Específica 23:	Conocimiento comprensivo, analítico y valorativo de los discursos hegemónicos sobre calidad de la enseñanza y su reflejo en los diferentes niveles del sistema educativo.
C. Específica 24:	Adquisición de las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para analizar los discursos hegemónicos sobre calidad y relacionar las diferentes propuestas con modelos de gestión y prácticas educativas coherentes, indagando en los intereses políticos, económicos y sociales que bajo ellos subyacen.
C. Específica 25:	Capacidad de comprensión e interpretación para investigar y evaluar con rigor las dimensiones éticas, políticas y técnicas implícitas en los procesos educativo-evaluativos.
C. Específica 26:	Conocimiento comprensivo, analítico y valorativo de los discursos hegemónicos sobre calidad de la enseñanza y su reflejo en los diferentes niveles del sistema educativo.
C. Específica 27:	Conocimiento comprensivo, especializado y analítico de los principales modelos teóricos y experiencias de innovación donde

	estén implicadas las Tecnologías Digitales, en distintos ámbitos de la realidad educativa (curricular, organizativa, de formación, de evaluación...) comprendiendo su complejidad desde una perspectiva interdisciplinar y sus interacciones con el contexto en que se originan.
C. Específica 28:	Capacidad para utilizar recursos y entornos TIC para continuar el aprendizaje y la formación que permita seguir profundizando en la comprensión de la realidad educativa con iniciativa, responsabilidad, autonomía y originalidad.
C. Específica 29:	Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades en el análisis de situaciones prácticas que guarden especial vinculación con la organización educativa y para formular, comprender y resolver las dificultades que posibilitan u obstaculizan la innovación diseñando, generando y desarrollando interpretaciones, teorías y modelos que permitan promover innovaciones en contextos escolares y no escolares.
C. Específica 30:	Capacidad para continuar el aprendizaje y la formación que permita seguir profundizando en la comprensión de la organización educativa con iniciativa, responsabilidad, autonomía y originalidad.